



# Resolución de Gerencia General Regional N° 521-2007-Gobierno Regional del Callao-GGR

Callao, 18 JUL 2007

**VISTOS;** la Resolución Gerencial Regional N° 046-2007-Gobierno Regional del Callao-GRI de fecha 12 de junio de 2007, Resolución Gerencial Regional N° 068-2007-Gobierno Regional del Callao-GRI de fecha 02 de Julio 2007, Resolución Gerencial Regional N° 047-2007-Gobierno Regional del Callao-GRI de fecha 12 de Junio 2007, los Informes N° 450 y 451-2007-Gobierno Regional del Callao/GRI/OC de fechas 14 de junio y el Memorandum N° 456-2007-GRC/GRI de fecha 03 de julio de 2007, a través de los cuales el Gerente Regional de Infraestructura solicita se inicien los procesos de selección correspondientes;

**CONSIDERANDO;** Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 046-2007-Gobierno Regional del Callao-GRI de fecha 12 de Junio 2007, se aprobaron las Especificaciones Técnicas para la Adquisición de Emulsión Asfáltica para la Obra: Mejoramiento de Vías de Acceso a Nivel de Lastrado en la Zona Media del Proyecto Piloto Nuevo Pachacútec Sector D Grupo Residencial 1 – Ventanilla – Callao”;

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 047-2007-Gobierno Regional del Callao-GRI de fecha 12 de Junio 2007, se aprobaron las Especificaciones Técnicas para la Adquisición de Petróleo para la Obra: Mejoramiento de Vías de Acceso a Nivel de Lastrado en la Zona Media del Proyecto Piloto Nuevo Pachacútec Sector D Grupo Residencial 1 – Ventanilla – Callao”;

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 068-2007-Gobierno Regional del Callao-GRI de fecha 02 de julio 2007, se aprobaron las Especificaciones Técnicas para la Adquisición de Emulsión Asfáltica para la Obra: Mejoramiento de Vías de Acceso a Nivel de Lastrado en la Zona Media del Proyecto Piloto Nuevo Pachacútec Sector D Grupo Residencial 2 – Ventanilla – Callao”;

Que, los miembros del Comité Especial han sido propuestos por la Oficina de Logística quienes conducirán los procesos de selección detallados en la parte resolutive de la presente resolución;

Que, el Artículo 45° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado en concordancia con el Artículo 23° de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004-PCM, establece que los procesos de selección serán conducidos por un Comité Especial, el cual se encargará de su organización y ejecución, desde la preparación de las Bases hasta que la Buena Pro quede consentida, administrativamente firme o se produzca la cancelación del proceso;

Que, el Artículo 43° del citado Reglamento, dispone que el Titular del Pliego o la máxima autoridad administrativa de la Entidad, según corresponda designará mediante Resolución al Comité Especial encargado de conducir el proceso de selección;

Que, resulta necesario designar a los integrantes del Comité Especial encargados de conducir los procesos de selección detallados en la parte resolutive de la presente resolución;

Que de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y en uso de las facultades establecidas en el Artículo Primero de la Resolución Ejecutiva Regional N° 072-2007 Gobierno Regional del Callao;

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO .-** Constituir un Comité Especial que se encargará de conducir el proceso de selección correspondiente a la Adquisición de Emulsión Asfáltica para la Obra: Mejoramiento de Vías de Acceso a Nivel de Lastrado en la Zona Media del Proyecto Piloto Nuevo Pachacútec Sector D Grupo Residencial 1 – Ventanilla – Callao”, con un valor referencial de S/.157.427.67 (Ciento cincuenta y siete mil cuatrocientos veintisiete con 67/100 Nuevos Soles) incluido los impuestos de ley, con precios al mes de Marzo el cual corresponde a una Adjudicación Directa Selectiva por Subasta Inversa;

Abog. Luis Roberto Bondy Seguin  
Ing. Violeta Flores Arriola

Presidente  
Secretaría

Abog. Jorge Aragón Castillo  
CPC. Vilma Alvarez Luna

Suplente  
Suplente



**ARTÍCULO SEGUNDO** .- Constituir un Comité Especial que se encargará de conducir el proceso de selección correspondiente a la Adquisición de Petróleo para la Obra: Mejoramiento de Vías de Acceso a Nivel de Lastrado en la Zona Media del Proyecto Piloto Nuevo Pachacútec Sector D Grupo Residencial 1 – Ventanilla – Callao”, con un valor referencial de S/.73,147.29 (Setenta y tres mil ciento cuarenta y siete con 29/100 Nuevos Soles) incluido los impuestos de ley, con precios al mes de Marzo, el cual corresponde a una Adjudicación Directa Selectiva por Subasta Inversa;

Abog. Luis Roberto Bondy Seguin  
Ing. Violeta Flores Arriola

**Presidente**  
**Secretaria**

Abog. Jorge Aragón Castillo  
CPC. Vilma Alvarez Luna

**Suplente**  
**Suplente**

112



**ARTÍCULO TERCERO** .- Constituir un Comité Especial que se encargará de conducir el proceso de selección correspondiente a la Adquisición de Emulsión Asfáltica para la Obra: Mejoramiento de Vías de Acceso a Nivel de Lastrado en la Zona Media del Proyecto Piloto Nuevo Pachacútec Sector D Grupo Residencial 2 – Ventanilla – Callao”, con un valor referencial de S/.164,238.40 (Ciento sesenta y cuatro mil doscientos treinta y ocho con 40/100 Nuevos Soles) incluido los impuestos de ley, con precios al mes de Marzo, el cual corresponde a una Adjudicación Directa Selectiva por Subasta Inversa;

Abog. Luis Roberto Bondy Seguin  
Ing. Violeta Flores Arriola

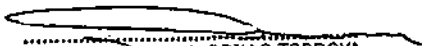
**Presidente**  
**Secretaria**

Abog. Jorge Aragón Castillo  
CPC. Vilma Alvarez Luna

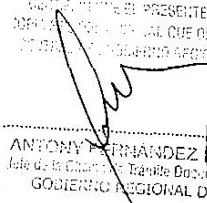
**Suplente**  
**Suplente**

## REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

  
Arq. FERNANDO E. GORDILLO TORDOYA  
GERENTE GENERAL REGIONAL

COPIA DEL PRESENTE DOCUMENTO ES  
ORIGINAL DEL QUE OBRÓ EN EL AÑO 2011  
DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

  
ANTHONY FERNANDEZ BERNANDEZ  
Asesor de Gestión y Tecnología Documental y Comunicacional  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO